

Líneas de acción para una política nacional de empleo en El Salvador (Parte I)

Edgar Lara López,

con la colaboración de
Rosa Inés Arrivillaga

Introducción

Desde los años noventa a la fecha la política económica de El Salvador se ha concentrado en medidas orientadas a una mayor apertura de la economía, a través de una redefinición del rol del Estado, que implica una mínima participación de éste en el mercado, y un modelo de crecimiento hacia fuera, en donde las exportaciones y la inversión extranjera constituyen los ejes fundamentales para el desarrollo del país.

El marcado interés por potenciar al sector externo ha generado que las medidas y las actuaciones en materia de política laboral se vean subordinadas a la política comercial; en tal sentido, las expectativas de creación de empleo y mejoramiento de las condiciones de vida de la población trabajadora se ven determinadas por el desempeño que puedan tener las exportaciones y la inversión extranjera.

Ese contexto ha repercutido en que el país tenga muy pocos avances en cuanto a una política laboral que especifique los principios, objetivos, metas e instrumentos que regirán las actuaciones del gobierno, a fin

de fomentar el pleno empleo, elevar el nivel de vida, satisfacer la demanda de la mano de obra y resolver el problema del desempleo y del subempleo. Esto, en consonancia con lo planteado por la OIT en su Convenio No. 122, sobre la política de empleo.

En ese sentido, y en el contexto del proyecto "Lineamientos para la definición de una política nacional de empleo en el marco de los procesos de apertura comercial,"¹ auspiciado por TROCAIRE, el presente documento recoge una serie de recomendaciones de política laboral que organizaciones sindicales, de mujeres y de la sociedad civil en general han pronunciado y demandado con la finalidad de mejorar las condiciones laborales y de los hogares de la población trabajadora.

El objetivo de este artículo es presentar las líneas de propuesta en materia laboral que desde el sector laboral y de organizaciones sociales afines se están demandando, que a la vez permitan configurar la nueva política nacional de empleo del país y que el gobierno debería interiorizar en su plan económico y social, con el propósito de que la temática laboral no quede nuevamente marginada.

El artículo está estructurado en dos partes: La primera, presenta un esbozo de la situación que atraviesa el mercado de trabajo salvadoreño a la luz de estudios realizados. La segunda, aborda los lineamientos para la política nacional de empleo, iniciando con los principios que deberán regir la política; posteriormente se desarrollan las líneas de acción para la política, entre ellas, la institucionalidad laboral, la libertad sindical, el trabajo de mujeres, el trabajo infantil, los acuerdos comerciales, la formación profesional, etc.

I. Desempeño del sector laboral en el contexto de las políticas de ajuste estructural

1.1 El contexto del ajuste estructural²

Desde antes de la década de los ochentas en América Latina se ha venido observando una homogeneización de la política económica: la mayoría de los países han concentrado sus expectativas de crecimiento económico en el comercio internacional y la reducción del papel del Estado en la economía, limitándose éste a sus funciones subsidiarias en áreas sociales y jurídicas. En ese sentido, la "fe en las bondades del mercado" se convierte en algo así como el mecanismo que permitirá a las economías encaminarse por las sendas del desarrollo,

Las variables del mercado de trabajo no han sido determinantes en los programas de ajuste, para la economía salvadoreña los salarios y el incumplimiento de algunos derechos laborales continúan siendo factores fundamentales para que muchas empresas puedan insertarse en el comercio internacional

o como el mecanismo para la asignación de los recursos.

La política económica inspirada en las bondades del libre mercado se concretiza en los Programa de Ajuste Estructural (PAE) y el Programa de Estabilización Económica (PEE). El primero incluye una serie de reformas económicas e institucionales orientadas a la redefinición del rol y responsabilidades del Estado y a la liberación de la economía con una marcada orientación hacia el comercio exterior.

El segundo está orientado a reducir o eliminar los desequilibrios macroeconómicos, a fin de reducir el comportamiento errático de las variables económicas; así, el objetivo principal es reducir la inflación, el déficit de la balanza de pagos y la liberación de los precios.

Con la aplicación de ambos programas se busca que las economías puedan viabilizar su balanza de pagos para cumplir con sus compromisos de deuda. Para ello es necesario que los países se encaminen a un acelerado proceso de desregulación de la economía, mediante la liberalización del comercio exterior, la privatización de las empresas del Estado y una mayor apertura a la Inversión Extranjera Directa (IED).

En síntesis, el objetivo último de los programas es lograr que las economías se

aproximen a su crecimiento potencial y asegurar la viabilidad de la balanza de pagos en un mediano plazo, lo que consecuentemente traerá como resultado la reducción de la pobreza.

Para lograr tal objetivo los programas integran una serie de recomendaciones políticas que se pueden clasificar a nivel del Estado y del comercio exterior. En cuanto al rol del Estado se plantea: producción libre de transferencias públicas, Estado no productor, privatización de empresas públicas, desestímulo a los sindicatos y asociaciones profesionales, sistema financiero libre, sistema tributario con bases imponibles amplias. En cuanto al comercio exterior: apertura indiscriminada y unilateral de los países a todo el mundo, arancel nominal uniforme y bajo, procesos de desgravación arancelaria con aranceles que lleguen lo más cercano a cero, fomento de las exportaciones a través del tipo de cambio y la liberalización de las importaciones⁴.

En cuanto a los movimientos de capitales (créditos e inversión extranjera) deben realizarse sin limitaciones de acceso en los países, por lo que se debe eliminar cualquier mecanismo que condicione el acceso o asignación de los capitales, de tal manera que sea el mercado el encargado de orientar el factor capital.

Todo el conjunto de recomendaciones antes planteadas se concretizan en un conjunto de medidas más específicas como: reducción del gasto público (manteniendo prioridades en el gasto social), eliminación gradual de las restricciones a las importaciones, liberalización de las tasas de interés, liberación de precios de los bienes y servicios, aplicación de impuestos que amplíen las bases impositivas (IVA), reducción de impuestos al capital, reducción

o eliminación de los subsidios a la producción y al consumo, garantía de la propiedad intelectual, promoción de la inversión extranjera, entre otras.

En cuanto a las variables referentes al mercado de trabajo, éstas juegan un rol secundario en el conjunto de medidas. Por lo general son planteadas como variables de ajuste automático, de tal manera que la creación de nuevos empleos resultará del crecimiento de la economía, motivado especialmente por las exportaciones y la inversión extranjera.

El mercado de trabajo presenta una serie de dificultades que requieren de políticas que mejoren las condiciones de las y los trabajadores. El Salvador desde hace más de una década no cuenta con una política de empleo bien definida en cuanto a propósitos e instrumentos

Si bien las variables del mercado de trabajo no han sido determinantes en los programas de ajuste, para la economía salvadoreña los salarios y el incumplimiento de algunos derechos laborales continúan siendo factores fundamentales para que muchas empresas puedan insertarse en el comercio internacional. Este fenómeno ha generado que los avances que se puedan

hacer en materia de política laboral, a fin de favorecer al sector laboral, se vean obstaculizados por los temores del sector empresarial de perder su capacidad competitiva.

Como se evidenciará en el siguiente apartado, el mercado de trabajo presenta una serie de dificultades que requieren de políticas que mejoren las condiciones de las y los trabajadores. El Salvador desde hace más de una década no cuenta con una política de empleo bien definida en cuanto a propósitos e instrumentos, lo cual no significa que no se hayan implementado medidas aisladas para promover el empleo, pero se han ido presentando de acuerdo a las necesidades inmediatas y no estratégicas.

1.2. Desempeño del mercado de trabajo⁵

1.2.1 Empleo y desempleo

Durante los años noventa y hasta la fecha,

los niveles de empleo se han mantenido alrededor del 90% (Cuadro 1). En los primeros cinco años de los noventa los niveles de empleo crecieron en un promedio anual del 0.6% y de 1996 al 2002 en un 0.5%, mientras que en el periodo de 1999 a 2001 los incrementos en los niveles de empleo fueron nulos. Esto nos indica que la economía salvadoreña presenta dificultades en cuanto a la creación de nuevos empleos que puedan satisfacer la oferta de mano de obra, especialmente la que ingresa por primera vez al mercado de trabajo.

Un dato interesante es que los niveles de empleo según el sexo son mayores para las mujeres, lo cual nos indica que la economía ha potenciado actividades intensivas en mano de obra femenina. En cuanto a los sectores que más empleos generan se tienen: comercio/hoteles/restaurantes, agricultura e industria manufacturera, que representan el 65.5% de los empleos para el 2002; y como se puede observar en el Cuadro 2, las mujeres tienen mayor participación en dos de los sectores.

Cuadro 1
Tasa de empleo y desempleo
(Total país)

Año	Empleo			Desempleo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1990	90.1	88.2	93.2	9.9	11.8	6.8
1992	90.7	89.8	92.3	9.3	10.2	7.7
1992/1993	90.1	88.2	93.2	9.9	11.8	6.8
1994	92.3	91.6	93.6	7.7	8.4	6.4
1995	92.4	91.3	94.1	7.6	8.7	5.9
1996	92.3	91.6	93.5	7.7	8.4	6.5
1997	80.6	73.8	94.7	7.0	7.8	5.3
1998	92.7	91.8	94.0	7.3	8.2	6.0
1999	93.0	91.5	95.4	7.0	8.5	4.6
2000	93.0	90.9	96.3	7.0	9.1	3.7
2001	93.0	91.9	94.8	7.0	9.1	5.2
2002	93.8	91.9	96.5	6.2	9.1	3.5

Fuente: EHPM

Cuadro 2

Población ocupada según rama de actividad económica y sexo, 2002
(Porcentaje de participación respecto de cada total de población)

Rama de actividad económica	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	19.0	30.8	2.6
Pesca	0.7	1.0	0.1
Explotación de minas/canteras	0.1	0.2	0.0
Industria manufacturera	18.0	14.5	22.9
Suministros, gas, electricidad, agua	0.4	0.6	0.1
Construcción	5.6	9.3	0.5
Comercio, hoteles, restaurante	28.5	19.0	41.8
Transporte, almacenamiento, comunicaciones	4.3	6.7	0.9
Intermediario financiero, inmobiliario	4.1	4.5	3.5
Adm. pública y defensa	4.2	5.1	2.8
Enseñanza	3.9	2.6	5.7
Servicios comunales, sociales, salud	6.4	4.1	9.7
Hogares con servicios domésticos	4.3	0.7	9.3
Otros	0.4	0.7	0.1

Fuente: EHPM

En cuanto al desempleo, los datos oficiales presentan resultados positivos, ya que al inicio de los años noventa se tenía una tasa de desempleo del 9%, y para el 2002 se había logrado reducir a un 6.2%. En cuanto a la veracidad de estos datos se puede argumentar lo siguiente: En primer lugar, se esperaría que los bajos niveles de crecimiento de la economía, producto de la desaceleración desde 1995 a la fecha, trajera consigo incrementos en la tasa de desempleo, ya que cuando existen bajos niveles de crecimiento las economías no son capaces de absorber suficientemente a la población en edad de trabajar.

En segundo lugar, estadísticamente pueden existir dificultades en el cálculo de la variable, como por ejemplo los criterios estadísticos utilizados para que una muestra de la población sea la representativa de la total. Además, estudios al respecto plantean que los resultados del indicador responden más al "tipo de definición y

contabilización del desempleo –que no corresponde a las realidades latinoamericanas– que a la ausencia del fenómeno como resultado de una buena capacidad de generación de empleo de la economía";⁶ es decir, que los bajos niveles de desempleo no necesariamente se podrían deber a la efectividad de la política de ajuste y estabilización de crear nuevas fuentes de trabajo, sino a la metodología estadística utilizada para el cálculo del indicador.

A la luz de los datos oficiales, las bajas tasas de desempleo podrían deberse a los siguientes factores: el lento crecimiento de la población en edad de trabajar y los constantes flujos migratorios de mano de obra hacia los Estados Unidos. Por otro lado, las bajas tasas de desempleo existentes hasta la fecha podrían atribuirse a que en estos últimos años las necesidades de reconstrucción del país, después de los terremotos, han permitido que el desempleo no se vea presionado a incrementos.⁷

El análisis del desempleo según el sexo destaca que las mujeres han tenido menos dificultades para emplearse que los hombres. Para el 2002 la tasa de desempleo femenino fue de 3.5%, mientras que la de los hombres fue de 8.1%. La baja tasa de desempleo en las mujeres se explica en cierta medida por el tipo de sectores que se han venido promoviendo con las políticas de ajuste y estabilización. Entre éstos está la industria manufacturera, específicamente la maquila, actividad en la que cerca del 88% de la mano de obra ocupada es femenina, debido al tipo de producción (maquila textil), que por la división sexual del trabajo ha permitido emplear más mujeres que hombres⁸.

1.2.2 La informalización del empleo

La reducción de la tasa de desempleo ha venido acompañada con una informalización del empleo. Como se puede ver en la Figura 1, el sector más dinámico en la generación de empleo ha sido el sector informal; son pocos los años en que el empleo formal ha estado por encima del informal. Para el 2002 se dio un nulo crecimiento de los empleos formales en el área urbana (0.0%), en tanto que el informal creció en 1.1%.

Ese mismo año el 49.7% de la población ocupada urbana se empleó en el sector informal y las

mujeres llegaron a representar el 52.5% del total de trabajadoras y trabajadores informales; de estas personas, 104,829 eran jefas de hogar. Es importante destacar que la participación de las mujeres en este sector es cada vez mayor, lo cual da señales del tipo y condiciones de trabajo a las que se enfrentan.

Otro indicador que refleja la informalización del empleo en el país son los ocupados por cuenta propia (trabajadores independientes y que no tienen empleados remunerados) y los familiares no remunerados (Cuadro 3), que son empleos ubicados en el sector de la micro y pequeña empresa, que en muchos casos no goza de los beneficios y derechos que otorga la legislación laboral. El porcentaje de población empleada en ambas categorías es similar a los asalariados permanentes, y para

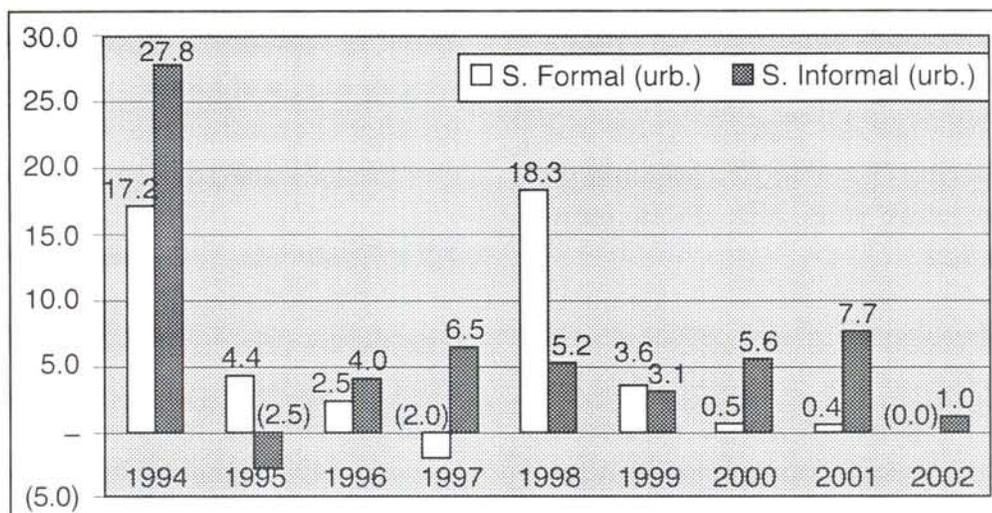
el 2002 ambas categorías representaban el 39.3% de los ocupados.

El sector más dinámico en la generación de empleo ha sido el sector informal; son pocos los años en que el empleo formal ha estado por encima del informal. Para el 2002 se dio un nulo crecimiento de los empleos formales en el área urbana (0.0%), en tanto que el informal creció en 1.1%

El Cuadro 3 revela que las mujeres son las que más desarrollan actividades económicas en forma independiente; la categoría de cuenta propia absorbe el 38.6% de la población ocupada femenina, mientras que el porcentaje de hombres es del 24.1%, lo cual indica que las mujeres ante un estado de desempleo formal recurren más rápidamente que los hombres a las alternativas que ofrece la economía informal para obtener sus ingresos.

Figura 1

Tasa de crecimiento de la población ocupada en el sector formal e informal



Fuente: Elaboración propia con base en la EHPM

Cuadro 3

Porcentaje de población ocupada según categoría ocupacional, 2003

Categoría ocupacional	Total país	Hombres	Mujeres
Patrono	4.6	6.1	2.6
Cuenta propia	30.2	24.1	38.6
Cooperativista	0.0	0.1	0.0
Fam. no remunerado	9.1	9.5	8.6
Asal. permanente	35.4	35.9	34.6
Asal. temporal	15.6	22.4	6.2
Aprendiz	0.3	0.4	
Servicio doméstico	4.3	0.7	9.4
Otros	0.5	0.8	0.1
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EHPM

1.2.3 La precarización del empleo

La tasa de desempleo del 6.2% para el 2002, también se ha acompañado con un aumento del subempleo. Este "permite aproximarse en cierta medida a la precariedad de algunos empleos, tomando como medida la jornada de trabajo y el salario mínimo... Dentro de esta variable se ubica una buena parte de las personas urbanas ocupadas en las actividades informales, en-

tendidas como las más precarias en cuanto a ingresos y a jornadas de trabajo..."¹¹.

Para el 2002 el subempleo representó el 17% de la PEA del país, porcentaje que en el 2001 fue de 15.4%; esto indica que los empleos que se están generando son precarios, más aún cuando las estadísticas revelan que el 85.5% de la población subempleada labora las 40 horas semanales o más y percibe ingresos menores al

salario mínimo¹². En ese sentido, la definición del subempleo da por entendido que las personas ocupadas en esta categoría no gozan de los derechos laborales, ya que no perciben el salario mínimo establecido en el Art. 144 del Código de Trabajo, pues sus ingresos son menores a éste y su jornada de trabajo se extiende más allá de la establecida por la ley.

La seguridad social es otro indicador que puede aproximarnos a la precariedad de los empleos que se generan en la economía salvadoreña, ya que la existencia de altos niveles de población sin prestaciones de seguridad social significaría que los empleos que la economía está generando son de mala calidad, carentes de protección social y, consecuentemente, con incumplimiento de los derechos laborales.

En el país está legislado que la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio; sin embargo, más de la mitad de la población ocupada en el área urbana no está cubierta por la seguridad social. El hecho de que el 54.5% (Cuadro 4) de las personas trabajadoras no tengan acceso a las prestaciones médico-hospitalarias, dice mucho de la calidad de la mano de obra y las dificultades de ésta para reproducir su fuerza de trabajo.

El análisis del periodo revela una tendencia a que la población trabajadora goce menos de la seguridad social. Para el año 1999 la población cubierta por el ISSS representaba el 48.5%, y para el 2002 cae a un 45.5%; en este caso, son los hombres los que menos cobertura presentan.

1.2.4 Evolución de los salarios¹³

Uno de los principales objetivos de las políticas de ajuste y estabilización es lograr la estabilización de las variables macroeconómicas, entre éstas la inflación. Si bien El Salvador ha logrado mantener tasas de inflación estables, esto ha sido posible en cierta medida a expensas de un deterioro de los ingresos de la población trabajadora, a través del lento crecimiento de los salarios mínimos o nominales, de tal manera que éstos no generen presiones inflacionarias.

Entre 1989 y 2002, los salarios mínimos del sector industria, comercio y servicios (área urbana) obtuvo un incremento en US\$82.29, mientras que el salario para el sector agropecuario logró un incremento de US\$39.77. Desde 1998 al 2002 el salario mínimo para los sectores comercio, industria y servicios se mantuvieron en US\$144.00 y el agrícola en US\$74.06.

Cuadro 4
Cobertura del Instituto Salvadoreño del Seguro Social,
área urbana

Categoría	1999		2000		2001		2002	
	Cubierto	No cubierto						
Total	48.5	51.5	45.8	54.2	46.4	53.6	45.5	54.5
Hombres	47.0	53.0	44.8	55.2	44.3	55.7	44.1	55.9
Mujeres	50.3	49.7	47.1	52.9	49.2	50.8	47.0	53.0

Fuente: Elaboración propia con base en la EHPM

En cuanto a la cobertura de los salarios, el salario de la industria logra cubrir el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) urbana del país, pero no las necesidades de vestuario, vivienda y esparcimiento; no obstante, la CBA no necesariamente cumple con las necesidades básicas de la población, ya que los productos que la integran se determinaron en una encuesta de ingresos y gastos realizada en 1991, y a la fecha los patrones de alimentación en el país han cambiado. La cobertura del salario agrícola es mucho más baja, no logra cubrir el valor

de la CBA urbana, confirmando el hecho de que la política salarial no constituye un instrumento para la equitativa distribución de los ingresos. Por otra parte, los incrementos diferenciados evidencian el privilegio hacia determinados sectores empresariales, como la industria maquiladora, que recurrentemente han sido criticados por los bajos salarios y prestaciones. El salario agrícola no fue modificado, por los argumentos de que el sector no tiene la capacidad de hacer frente a un incremento salarial debido a la crisis por la que atraviesa.

Cuadro 5
Salarios mínimos vigentes al 2003

Sector	Porcentaje de incremento	Salario vigente	Salario anterior
Comercio y servicio	10%	\$158.40	\$144.00
Industria	7.50%	\$154.80	\$144.00
Maquila	5%	\$151.20	\$144.00
Agricultura	0%	\$74.06	\$74.06

Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

de la CBA urbana, ni mucho menos la canasta del área rural (que es menor que la urbana), a pesar de que el salario agrícola es la principal fuente de ingresos del área rural. Para que el salario agrícola logre cubrir el valor de la CBA rural, el salario tendrá que incrementarse alrededor del 30%.

A pesar de las presiones del movimiento laboral para incrementar el salario mínimo, el gobierno conservaba su posición de mantener congelados los salarios. No obstante, en abril del 2003 se realizó un incremento al salario mínimo (Cuadro 5) después de cinco años sin modificarse; sin embargo, el incremento fue tan pequeño que no solucionará el problema de la baja

de la CBA urbana, confirmando el hecho de que la política salarial no constituye un instrumento para la equitativa distribución de los ingresos. Por otra parte, los incrementos diferenciados evidencian el privilegio hacia determinados sectores empresariales, como la industria maquiladora, que recurrentemente han sido criticados por los bajos salarios y prestaciones. El salario agrícola no fue modificado, por los argumentos de que el sector no tiene la capacidad de hacer frente a un incremento salarial debido a la crisis por la que atraviesa.

En cuanto a los salarios por sexo, las desigualdades siguen presentes (Cuadro 6), puesto que las mujeres perciben salarios menores que los hombres; sin embargo, la brecha de desigualdad se ha reducido durante los años noventa, y ejemplo de ello es que para 1992 la brecha entre ambos sexos era del 44% y en el 2000 se registra un 26%.

Para el 2002 los hombres ganaban US\$ 72.99 más que las mujeres, a nivel de todo el país; en el área urbana las desigualdades son mucho más marcadas, ya que los hombres perciben US\$107.6 más. La desigualdad de salario entre hombres y mujeres se explica porque las mujeres se encuentran empleadas en actividades de

baja remuneración, como la maquila y la microempresa, dada la construcción social de los géneros, los roles y estereotipos tradicionales, marcados por los patrones culturales imperantes en la sociedad salvadoreña que han marginado el rol de las mujeres en la producción.

los que se irrespeta recurrentemente es el derecho a la libertad sindical,¹⁴ lo cual demanda de políticas o mecanismos que permitan el efectivo cumplimiento.

Si bien se ha mostrado una reducción del desempleo femenino, éste no contribuye

Cuadro 6
Salarios promedios mensuales en US\$, 2002

Área	Total	Hombres	Mujeres
Total país	243.69	277.57	204.58
Urbano	288.52	341.36	233.76
Rural	141.73	153.94	123.62

Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

A nivel geográfico, las disparidades salariales están presentes en la zona más pobre del país: la rural, (para el 2002 el 49.2% de hogares rurales se encontraban en condición de pobreza), en donde las trabajadoras y trabajadores obtienen los menores salarios, lo cual nos aproxima a las dificultades que enfrenta esta población para poder sobrevivir; a esto se suma el deterioro del sector agropecuario, que es la principal fuente generadora de empleo de esta zona.

A manera de conclusión, los resultados del mercado de trabajo en el marco de los programas de ajuste y estabilización económica se han caracterizado por una reducción de la tasa de desempleo, pero con una presencia de empleos informal, subempleos y precarización del empleo.

La precarización del empleo se refleja en una baja cobertura de la seguridad social, lento crecimiento de los salarios mínimos e incumplimiento de los derechos laborales. En cuanto a los derechos laborales, uno de

necesariamente a un mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, debido a que la mayoría de éstas se encuentran empleadas en el sector informal y en actividades del sector formal en donde son violados recurrentemente sus derechos laborales; los ingresos percibidos no son suficientes para cubrir sus necesidades y sacarlas de la pobreza, debido a las diferencias salariales existentes entre hombres y mujeres; y, además, cada vez disponen de menos tiempo para la reproducción de su fuerza de trabajo y esparcimiento, ya que también son responsables del trabajo doméstico.

Por otra parte, con la aplicación del ajuste estructural, las medidas orientadas a promover la inversión extranjera y la modificación de la política tributaria contribuyeron al traslado de la base impositiva del capital hacia el trabajo, al reducirse o eliminarse algunos de los impuestos aplicados al capital, siendo el impuesto sobre la renta y el Impuesto al Valor Agregado

(consumo) la principal fuente de ingresos tributarios, los cuales recaen sobre la población trabajadora.

El actual escenario del mercado de trabajo demanda de una serie de medidas orientadas a desarrollar la fuerza de trabajo y a mejorar las condiciones de vida de la misma. Dichas medidas deben estar enfocadas en potenciar empleos dignos y no precarios, que aseguren la estabilidad de la población trabajadora y permita abrir oportunidades en iguales condiciones para las mujeres; también es necesaria la erradicación del trabajo infantil y el cumplimiento de los derechos laborales. En fin, es urgente avanzar en las líneas necesarias para una nueva política nacional de empleo.

Notas/bibliografía

Se agradece los aportes realizados por CEMUJER, CENTRA, CTS, GMIES, MSM ORMUSA durante este proceso.

- 1 Conocido en inglés como: "Lobbying and investigation work on Free Trade Agreements and the implications on the labour market". Este proyecto constituye la segunda fase del proyecto auspiciado por TROCAIRE; en la primera fase los esfuerzos, entre otros, se orientaron a identificar los vínculos entre comercio y mercado de trabajo y sus impactos.
- 2 Lara López, Edgar (2003), *El Salvador a trace años de políticas de ajuste y estabilización económica*, en Revista Teoría y Praxis No. 2, Universidad Don Bosco, El Salvador.
- 3 Tolentino, José, Ordóñez, María y Moreno, Raúl (2000), *El impacto de los programas de ajuste en la niñez salvadoreña*, FUNDE., El Salvador, Pág. 19-20.
- 4 French Davis, Ricardo (1998), *Esbozo de un Planteamiento Neoestructuralista*, Revista de la CEPAL N° 34, Chile, Pág.40-41.
- 5 La mayoría de apartados de este numeral son una actualización del Documento de Trabajo elaborado en el marco del proyecto Impacto de los Tratados de Libre Comercio en el Mercado Laboral Apoyo y Fortalecimiento de la Incidencia de las Organizaciones de Trabajadores y Trabajadoras, 2002; auspiciado por TROCAIRE. Y del Trabajo de investigación: Peñate, Oscar, Lara López, Edgar, Ochoa, María Eugenia (2003), *El Salvador, mundo laboral y sindicatos 2001-2002*, Fundación Friedrich Ebert Atiftung.
- 6 Góchez, Roberto (2000), *El trabajo en la economía salvadoreña*, Alternativa para el Desarrollo No. 65, FUNDE, Pág. 5-6.
- 7 Lara López, Edgar y Tolentino, José Ángel (2003), *Desempeño del mercado de trabajo en El Salvador 2002/2003*, en www.gpn.org
- 8 *Ibíd.*
- 9 Entendido éste como el "segmento del mercado de trabajo compuesto por: asalariados y trabajadores familiares ocupados en establecimientos de menos de cinco trabajadores; y, trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas con menos de cinco trabajadores en ocupaciones no profesionales, técnicos gerenciales o administrativos". EHPM.
- 10 En las estadísticas salvadoreñas el subempleo se mide únicamente a nivel urbano y, según la EHPM, indica el número de ocupados que trabajan involuntariamente menos de 40 horas a la semana a los cuales se ha llamado subempleados visibles. Por otra parte, se encuentran los subempleados invisibles que son aquellos que laboran las 40 horas o más y perciben ingresos inferiores al salario mínimo.
- 11 Góchez, Roberto (2000). Op. Cit. Pág. 6.
- 12 Lara López, Edgar y Tolentino, José Ángel (2003). Op. Cit.
- 13 *Ibíd.*
- 14 Para mayor detalle de casos ver: Cardona, Amilcar (2003), *Hacia una política de defensa de los derechos laborales y las libertades sindicales*, en Realidad, UCA, El Salvador.